

An aerial photograph of a lush green area, possibly a park or a residential development, with a large blue hexagonal shape overlaid in the center. The hexagon is semi-transparent, allowing the underlying image to be visible. The text "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD" is written in white, bold, sans-serif capital letters across the bottom of the hexagon.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Política Corporativa de Vinculación con la Comunidad

Septiembre 2021

1. INTRODUCCIÓN

Pensar en el bienestar del planeta es pensar en el bienestar de nuestro entorno, es por eso que las comunidades de las que somos parte son un público de interés relevante de nuestra gestión. Buscamos generar alianzas estratégicas que nos permitan avanzar juntos hacia un futuro mejor.

En Molymet nos comprometemos a crear valor para las comunidades de las que somos parte, ya sea en su conjunto o como individuos. Trabajamos para fortalecer lazos que nos mantengan unidos a la comunidad y estimularla para que se desarrolle y crezca de manera positiva.

2. OBJETIVO

El objetivo de esta Política es definir los principios para la Vinculación con las Comunidades de las que somos parte, con el fin de asegurar relaciones de largo plazo basada en la confianza y el bienestar mutuo.

3. ALCANCE

Esta Política rige para todas las filiales de Molymet.

4. NUESTROS PRINCIPIOS:

1. Reconocer y empatizar con la necesidad

Conocer e identificar las preocupaciones, anhelos e intereses de las comunidades donde operamos, a trav s de una interacci n directa y permanente.

Complementariamente, analizar la evoluci n en la din mica de sus territorios, a trav s de procesos met dicos, capaces de transmitir de manera integral la situaci n actual de la comunidad y mediante los cuales se definir n los planes de acci n que permitan abordar aquellas necesidades que se alineen con nuestro prop sito.

2. Responsabilidad

Asumir las acciones necesarias para fomentar la vinculaci n con la comunidad a trav s de distintos canales de comunicaci n que emerjan en el contexto de la relaci n cotidiana con la comunidad.

Molymet se compromete a canalizar inquietudes de la comunidad entregando una respuesta formal y oportuna a cada requerimiento, a trav s de canales de comunicaci n de puertas abiertas que tiene la Compa a.

3. Credibilidad

Estar siempre disponibles, para establecer lazos positivos y estrat gicos que nos permitan construir relaciones de largo plazo basadas en el respeto mutuo, asegurando un di logo transparente, cordial, de respuestas r pidas y oportunas, donde se respete la libertad de expresi n, el intercambio de ideas.

4. Transparencia

Informar constante y oportunamente a la comunidad, anticipando posibles impactos positivos o negativos que se pudiesen suscitar.

5. Integridad

Supervisar en todo momento que la vinculaci n con la comunidad se realice en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos y la regulaci n vigente en los pa ses donde operamos.

6. Legitimidad

Asegurar a la comunidad la legitimidad de nuestras operaciones, en el marco del cumplimiento regulatorio y los compromisos voluntarios que rigen en las zonas donde operamos.

7. Bien común

Fomentar el desarrollo en las comunidades de las que somos parte para que puedan prosperar económica, social y ambientalmente buscando en todo momento el bien común.

8. Presencia y participación

Vincular a la operación en la gestión directa con la comunidad, permitiendo y facilitando la entrega de respuestas claras y concretas a través del trabajo empírico.

9. Prudencia y honestidad

Ser prudentes y decir la verdad, manteniendo en todo momento la disposición de atender y apoyar los requerimientos que surjan de las comunidades, alineado a lo establecido en la política de aportes y donaciones.

10. Voluntariado

Promover el apoyo voluntario y de carácter desinteresado hacia nuestra comunidad.

5. PUBLICACIÓN Y OFICIALIZACIÓN

La política será publicada en la intranet corporativa y en la página web de la compañía y por cada actualización se enviará un correo corporativo señalando los cambios relevantes.



JOHN GRAELL M.
PRESIDENTE EJECUTIVO

